Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006587
Fecha: 17-11-2026

Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-299

Resolución de 16 de noviembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia SCAMA -ERGONOMÍA INTELIGENTE PARA LA PREVENCIÓN con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: Desarrollo tecnológico y aplicación avanzada de SCAMA.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de septiembre de 2027.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-299**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755

CSV: e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:19:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006587
Fecha: 17-11-2026

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755

CSV: e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:19:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006587
Fecha: 17-11-2026

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N4 – Investigador novel**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor

Características de la plaza:

Perfil:

Perfil investigador preferente en Ingeniería, Arquitectura, Diseño Industrial, Informática o áreas afines. Investigación centrada en soluciones tecnológicas, programación, adquisición y tratamiento de datos, biomecánica, ergonomía y trabajo técnico con empresas.

Tareas a realizar:

- Diseño, desarrollo, mejora y validación de componentes tecnológicos de SCAMA, incluyendo herramientas de captura, procesamiento y visualización de datos.
- Integración y análisis de datos biomecánicos y de movimiento (sensores inerciales y/o vídeo), y apoyo a la automatización de indicadores de riesgo ergonómico.
- Ejecución de estudios ergonómicos en empresas: preparación instrumentación, toma de datos, procesamiento, interpretación de resultados y elaboración de informes técnicos.
- Ensayo y validación de prototipos, documentación técnica, formación a usuarios y apoyo a la transferencia de resultados a servicios de prevención y organizaciones.
- Creación de documentación visual y científico-técnica de resultados de investigación y transferencia.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por los Acuerdos de 25 de junio de 2025 y de 13 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza)

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de septiembre de 2027.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará

e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006587
Fecha: 17-11-2026

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755

CSV: e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:19:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006587
Fecha: 17-11-2026

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Marín Boné, Javier

Secretario/a: Pina Gadea, Carmelo

Vocal: Royo Sánchez, Ana Cristina

Miembros suplentes:

Presidente/a: Auría Apilluelo, José Manuel

Secretario/a: Gil Pérez, Ignacio

Vocal: Ortún Terrazas, Carlos Javier

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación y adecuación académica al perfil: hasta 50 puntos

- Adecuación de los estudios universitarios (Grado) al desarrollo de tecnología, ingeniería, informática, diseño de producto o análisis del movimiento (hasta 35 puntos).
- Formación adicional acreditada conectada con el perfil de la plaza (hasta 15 puntos).

* Necesario titulación universitaria de Grado conforme a los requisitos de N4.

Apartado 2: Experiencia y trabajos relacionados con el puesto: hasta 30 puntos

- Experiencia demostrable en diseño/desarrollo o mejora de productos, servicios, software, sensores o tratamiento de datos, con orientación a usuarios finales (hasta 15 puntos).
- Experiencia demostrable en ergonomía, evaluación biomecánica, consultoría técnica, proyectos públicos, transferencia de tecnología o proyectos con empresas (hasta 15 puntos).

* No se establece experiencia mínima excluyente.

Apartado 3: Competencias técnicas: hasta 20 puntos

- Se valorará el dominio acreditado de redacción de informes técnicos, aplicación de productos/servicios en entornos reales con usuarios finales, prototipado y validación de soluciones, programación, análisis de datos o captura de movimiento (hasta 8 puntos).
- Capacidad acreditada de crear documentación y comunicación visual o científico-técnica (hasta 5 puntos).
- Idiomas, especialmente inglés (hasta 7 puntos).

* No se establecen competencias técnicas excluyentes.

e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755

CSV: e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:19:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006587
Fecha: 17-11-2026

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Entrevista: No. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos.

e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755

CSV: e1f36eb4cad7639f208142ed6074e755	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2026 12:19:00